

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MESCYT

LICITACION PÚBLICA NACIONAL
MESCYT-CCC-LPN-2021-0003

Acta Administrativa No.12/2021

Aprobación del Pliego de Condiciones Específica

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE LENGUAS
EXTRANJERAS
&
ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL
MESCYT.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 04 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 08:00 a.m., se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCyT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar el **Pliego de Condiciones Específica y el procedimiento de selección, para el Desarrollo e Implementación de la Plataforma de Gestión del Programa de Lenguas Extranjeras & la Adquisición de Software para la Gestión de Recursos Humanos del MESCYT**; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **José Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Tiburcio Perdomo Encarnación**, Director Planificación y Desarrollo.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

El señor **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Específica, **para el Desarrollo e Implementación de la Plataforma de Gestión del Programa de Lenguas Extranjeras & la Adquisición de Software para la Gestión de Recursos Humanos del MESCYT; y el Procedimiento de Selección**”.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales y Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: Los oficios de solicitud MESCYT-DEL-0094-2021 / RRHH/0588/2021.

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones Específica, **para el Desarrollo e Implementación de la Plataforma de Gestión del Programa de Lenguas Extranjeras & la Adquisición de Software para la Gestión de Recursos Humanos del MESCYT; y el Procedimiento de Selección.**

SEGUNDO: APROBAR, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será una **Licitación Pública Nacional.**

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 8:30 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel

Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo

José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico



Tiburcio Perdomo Encarnación
Director Planificación y Desarrollo

Oscar Pabel Valdez Guille
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.